

INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad:	219	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP
Nombre de Proyecto	1079	Investigación e innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y de práctica pedagógica.
Etapas del proyecto:		Ejecución

2. CLASIFICACIÓN EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO (PDD)

Identificación	Número	Nombre
Pilar	1	Igualdad de calidad de vida.
Programa	6	Calidad educativa para todos.
Plan de Desarrollo		Bogotá Mejor para Todos

Proyectos estratégicos Plan de Desarrollo	Metas de resultado Plan de Desarrollo:	Indicador Plan de Desarrollo
<i>Código 115</i> Fortalecimiento institucional desde la gestión pedagógica.	<i>Código 383</i> 1 Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado.	<i>Código 41</i> Número de sistemas de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares, ajustado e implementado.
<i>Código 113</i> Bogotá reconoce a sus maestras, maestros y directivos docentes.	<i>Código 386</i> 3 Centros de Innovación que dinamizan las estrategias y procesos de la Red de Innovación del Maestro.	<i>Código 44</i> Número de centros de innovación de la red de innovación al Maestro.

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación de la ciudadanía y su vinculación en la administración pública es fundamental para la toma de decisiones de una manera más asertiva, lo cual permite el fortalecimiento de la democracia, transparencia, control social y probidad en la gestión pública. En este sentido el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP tiene implementado el Plan Institucional de Participación Ciudadana PL-AC-10-01, que tiene como fin promover las herramientas de interacción virtual, los mecanismos y espacios de participación ciudadana, con el objetivo de generar espacios de interacción efectiva con la ciudadanía para el desarrollo y seguimiento a los proyectos que ejecuta el IDEP y que contribuyen al logro de sus propósitos misionales.

En este marco se han establecido algunas estrategias para fortalecer la comunicación con la ciudadanía, entre otras la aplicación de dos encuestas que están disponibles en la página web de la entidad, a través de las cuales se obtiene información de la percepción de los ciudadanos sobre la atención recibida, con el fin de seguir avanzando en brindar un mejor servicio; además estas herramientas ayudan a mejorar la comunicación con los usuarios, conociendo su relación con el instituto y permite que lo evalúen de una manera objetiva, de tal forma que retroalimenten su gestión en pro de la mejora continua y fortalecimiento de la entidad, para que de esta forma se adapte a las demandas y exigencias actuales.

4. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMA O NECESIDAD

El modelo educativo colombiano aún no garantiza de manera efectiva el derecho a una educación de calidad asociado a los fines de la educación y la plena realización del ser humano, en razón al predominio de un enfoque que no responde a la visión de la educación como derecho fundamentado en la dignidad humana, desaprovechando el potencial del aula y la escuela como ambiente de aprendizaje intencional, y los escenarios de la ciudad, la región y el mundo como espacios de formación. Así mismo la jornada escolar usualmente no recurre a las experiencias pedagógicas que desarrollan colectivos de docentes y directivos docentes y otros actores individuales o grupales de la comunidad educativa.

Bogotá ha venido reduciendo la pobreza y avanza en la disminución de la desigualdad, de otra parte, en las últimas dos décadas ha gestionado espacios de reconocimiento a la labor docente en los cuales se exalta el trabajo pedagógico de maestros, directivos docentes e instituciones educativas. La creciente inscripción de propuestas tanto al premio a la investigación e innovación educativa en el contexto y al premio Compartir al Maestro en el ámbito nacional son muestra de ello. Sin embargo, no es suficiente con generar incentivos para que los maestros piensen en mejorar su práctica pedagógica; además de ello es imperante que se promueva la generación de comunidades, el trabajo conjunto y la interacción permanente que permita no solo que se conozcan y se difundan estas experiencias exitosas que sirven de referente para la comunidad educativa en general.

En materia de gestión de las instituciones gubernamentales hay distintas fuentes de las cuales se valen los medios de comunicación para difundir información acerca del desarrollo de políticas. No todas estas fuentes son válidas, muchos son los casos en los cuales hay una intención previa de favorecer o desfavorecer la imagen de una persona o una institución y pocos son aquellos en los que se analiza a profundidad y con la participación de distintos actores, lo que realmente está ocurriendo. Tanto la ciudadanía como las entidades y actores que toman decisiones en materia de política educativa necesitan contar con información válida y confiable que esté orientada a la valoración de planes y programas que se desarrollen en el sector.

La inversión en el sector educativo se ha mantenido por encima del promedio de las demás entidades territoriales, así mismo ha demostrado un mejoramiento en aspectos de disponibilidad, acceso, permanencia y calidad, que son reconocidos como factores asociados a la superación de la pobreza y en mejores resultados académicos de sus estudiantes.¹ No obstante, aún persisten desafíos importantes en el campo del aparato

¹ Secretaría Distrital de Planeación (2015). Encuesta multipropósito de Bogotá 2014, disponible en http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/Encuesta_Multiproposito_2014/Resultados_2014/Boletin_Resultados_Encuesta_Multiproposito_2014.pdf

escolar, que de ser enfrentados pueden incidir positivamente en el sentido y la calidad de vida de las personas.

En consonancia con estos planteamientos, el reto es centrar la mirada aquellos maestros noveles cuyas iniciativas en investigación e innovación educativa no han salido a la luz y también en otros que aún no son conscientes de la necesidad de transformación que suscita su práctica, de otro lado, informar a los ciudadanos cómo se están implementando las políticas en los contextos escolares y contar con una fuente que de primera mano que les suministre herramientas que valoren lo que pasa en el sector educativo más allá de la percepción, por tanto, es menester del IDEP como aliado estratégico de la Secretaría de Educación, disponer de información oportuna, pertinente y útil para tomar mejores decisiones en términos de ampliación, modificación o ajuste de políticas, programas y proyectos educativos en el distrito capital.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El aporte del IDEP para comprender, asumir y enfrentar la problemática señalada, nace de su misionalidad, consistente en realizar estudios en educación y pedagogía que deriven en recomendaciones de orden pedagógico y de política pública, además de promover, visibilizar y fortalecer los saberes generados desde instituciones educativas y colectivos de docentes a través de experiencias y redes pedagógicas en función de los fines de la educación en los estudiantes.

Este esfuerzo es necesario para promover las transformaciones en el modelo educativo en el Distrito Capital, de tal manera que la dinámica generada al interior de los colegios, en los proyectos educativos institucionales, en las instancias locales y distritales que orientan la política en educación, además de las propuestas de formación de docentes y directivos docentes, sean pertinentes para la realización plena del ser humano. De no hacerse ese esfuerzo, se seguirá sedimentando el actual modelo educativo que presenta dificultades para garantizar el derecho a la educación a partir del reconocimiento de las subjetividades, de las condiciones y de la diversidad del ser humano, ante lo cual el IDEP ha propuesto algunas claves para la educación que en síntesis pretenden escuchar efectivamente a estudiantes y familias, conocer cómo aprenden en la actualidad las nuevas generaciones, promover la reflexión de docentes para viabilizar apuestas educativas de los colegios y formar para los saberes y la vida en el mundo.

El presente proyecto de inversión misional del IDEP denominado **Investigación e innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y de práctica pedagógica** se estructuró en dos componentes, con un doble atributo: responder a la misionalidad del IDEP como instituto descentralizado de carácter académico, dedicado a la producción de conocimiento en educación y pedagogía, y la de contribuir a los propósitos planteados para el Sector Educación, compartiendo metas de la Secretaría de Educación del Distrito. Además, se pretende continuar promoviendo acciones conjuntas para consolidar los avances de la educación como derecho, con otros organismos estatales y no gubernamentales, distritales, regionales e internacionales.

Ahora bien, desde la experiencia institucional del IDEP y la consolidación del proyecto misional bajo el mandato definido en el Acuerdo 26 de 1994, se ha consolidado una estructura básica sustentada en el proceso de Investigación y Desarrollo pedagógico que a su vez responde al funcionamiento según las líneas de investigación definidas por el

IDEP, *Escuela, Currículo y Pedagogía, Educación y Políticas Públicas, y Cualificación Docente*, las cuales que se describen a continuación.

- Escuela, Currículo y Pedagogía – ECP aborda todos aquellos aspectos relacionados con los sentidos de la escuela, el saber pedagógico y las mediaciones escolares, los procesos de aprendizaje, las formas de pensar y orientar la organización escolar, las relaciones e interacciones entre los sujetos del acto educativo (escolares, maestros, padres de familia, comunidades), las diferentes dimensiones de la convivencia, desde una mirada situada, que vincula las reflexiones generadas con los territorios en una articulación y diálogo permanente con los proyectos y experiencias de los colectivos de maestros y maestras del Distrito Capital, vinculando sus aportes con la comunidad académica y los decisores de política pública en educación.
- Educación y Políticas Públicas – EPP parte de un marco conceptual y metodológico que sirve de referente y orientación para la estructuración, realización y divulgación de estudios y análisis en materia de políticas relacionadas con el cumplimiento integral del derecho a la educación, con el aseguramiento de condiciones para realizar ese derecho (disponibilidad, acceso, permanencia y calidad) y con la documentación y seguimiento de las acciones y efectos de ellas en estudiantes, familias, comunidades e instituciones.

Aporta, de manera directa o indirecta con otras entidades, y a través de su diseño y sus estudios específicos, elementos conceptuales, metodológicos y recomendaciones a las autoridades e instituciones del sector educativo con los cuales se generan procesos sociales y académicos para propiciar políticas públicas que promuevan la realización del derecho a la educación, los derechos en la educación y los derechos a partir de la educación, dentro de los cuales están el reconocimiento de subjetividades, formación integral, equidad, reconocimiento de la diversidad, inclusión, conciencia ambiental, participación, convivencia, democracia, solidaridad, reconciliación y paz. Todo esto se plantea para aportar en la identificación y en la solución a los problemas señalados como base del proyecto misional del IDEP, en el marco del cumplimiento del Plan de desarrollo del Distrito Capital.

- Cualificación Docente – CD propone lineamientos para la elaboración de políticas de formación continua de maestras, maestros y directivos docentes a partir de resultados de estudios realizados, que dan cuenta de la participación de diversos colectivos y sus proyectos de innovación y/o investigación.

La acción Comunicación, Socialización y Divulgación – CSD, presente en los dos componentes del proyecto de inversión 1079, tiene como propósito visibilizar, compartir, intercambiar y posicionar el conocimiento pedagógico y educativo generado desde el IDEP, en el cual participan maestros, maestras e investigadores e investigadoras. En este sentido, entre las acciones esenciales del Instituto está la comunicación con docentes de la ciudad, la región y el mundo, con la comunidad académica y otros importantes actores sociales, y la divulgación hacia ellos de los proyectos y actividades que desarrolla el Instituto. Para ello dispone de diversos canales y medios: libros, revista, magazín, programas radiales, boletines y redes sociales además del apoyo y difusión a través de su Centro de Documentación y el Centro Virtual de Memoria Educativa y Pedagógica, entre otros.

A partir del 2017, cada Componente del proyecto de inversión tiene una estrategia de comunicaciones diferenciada pues cada uno atiende a públicos diferentes y, en esta medida, tiene necesidades diferentes. El Componente 1, Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares, busca comunicar sus resultados a

una audiencia especializada de personas que trabajan en el campo del diseño, implementación y análisis de políticas públicas. El Componente 2, Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica, busca trabajar de manera directa con la comunidad de docentes del distrito, que incluye a más de 30,000 docentes. En esta medida, esta estrategia implica desplazamientos a los 361 colegios distritales con materiales del IDEP, por lo que la estrategia de comunicaciones del Componente 2 requiere más recursos que la del Componente 1.

El siguiente cuadro muestra la articulación con el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para todos 2016-2020:

PLAN DE DESARROLLO: Bogotá mejor para todos 2016-2020				PROYECTO DE INVERSIÓN: Investigación e innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y de práctica pedagógica	
Pilar	Programa	Proyecto estratégico	Meta de resultado	Componente	Meta
Igualdad de calidad de vida	Calidad educativa para todos	Fortalecimiento o institucional desde la gestión pedagógica.	1 Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado.	Sistema de Seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares.	1 sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado.
		Bogotá reconoce a sus maestras, maestros y directivos docentes.	3 Centros de Innovación que dinamizan las estrategias y procesos de la Red de Innovación del Maestro.	Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica.	Programa de cualificación, investigación e innovación docente diseñado e implementado en los centros de innovación del maestro como escenario central de su ejecución.

A continuación, se hace la presentación de los dos componentes de proyecto de inversión:

5.1 Componente 1: SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA EDUCATIVA DISTRITAL EN LOS CONTEXTOS ESCOLARES.

Para este componente se ha propuesto la creación de un sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares. El propósito central de este componente es implementar y actualizar el modelo desarrollado por el IDEP, integrando su propuesta conceptual, metodológica y operativa según módulos que reportan información cuantitativa y cualitativa de fuentes primarias y secundarias, basada no solo en la percepción de la política desde sus actores en los contextos escolares, sino en diálogo con distintas clases de documentos: de política -marcos, leyes, normas, decretos acuerdos-; de gestión -del MEN, la SED, Direcciones Locales, instituciones educativas y otras entidades externas al sector educativo; estudios de las entidades mencionadas anteriormente; además del análisis de contexto, de la coyuntura educativa en Bogotá, y su relación con referentes de carácter nacional e internacional.

El seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares va a tener como producto central un sistema que reportará información para la ciudadanía en general y para las autoridades de política en particular sobre cómo van avanzando los proyectos en materia educativa que la administración se ha trazado como meta. Además de esto, el seguimiento contempla la realización de estudios en unos campos específicos en las líneas de investigación definidas por el Instituto, y un diseño del componente que va a ser construido y validado a lo largo del cuatrienio.

El componente contempla el desarrollo de un diseño del Sistema que reúne los elementos conceptuales, metodológicos y tecnológicos para su implementación, a través de cinco estudios que comprenden todas aquellas acciones encaminadas a la puesta en marcha del Sistema. El diseño establece los fundamentos conceptuales y metodológicos, técnicos e instrumentales en el marco del Componente, genera espacios de discusión y producción colectiva y proyecta las modificaciones viables al Sistema. Así mismo, desarrolla la estrategia comunicativa y de gestión del conocimiento.

Hasta la vigencia 2016, la concepción de diseño en el IDEP se desarrollaba en una instancia de trabajo en equipo, que tenía construcción colectiva, progresiva e indicativa. Igualmente, estaba asociado a la identificación de problemas relacionados con un mismo contexto o con múltiples situaciones que marcan una trayectoria institucional, que aparecen interconectados y sobre los cuales era necesario ofrecer recomendaciones articuladas, pertinentes y oportunas. El diseño estratégico brindaba, entonces, orientaciones a los estudios y estrategias formuladas en el marco de la gestión por procesos y el cumplimiento del proyecto misional del Instituto.

Por tanto, era permanente, flexible y contingente: permanente, en tanto que era una acción constante extendida en el tiempo; flexible, porque capturaba variaciones y se adecuaba a las circunstancias; contingente, por cuanto asimilaba la novedad y disponía las condiciones para aceptar los temas emergentes.

El IDEP, en el primer semestre de 2017, realizó una revisión de su planeación estratégica para el periodo 2016-2020 y en el marco de este proceso reformuló su misión, visión y objetivos estratégicos e identificó la necesidad de revisar el modelo de operación por procesos que estaba implementado en la entidad. Este proceso llevó a una revisión y ajuste de los procesos y procedimientos que generó un nuevo mapa de procesos en el que se pasó de tres procesos misionales (diseños, estudios y estrategias) a un proceso misional identificado como Investigación y Desarrollo Pedagógico.

Dados los cambios en el mapa de procesos, establecidos e implementados, la concepción del diseño como proceso cambió a una idea de diseño más generalmente aceptada, la cual implica un proceso de concepción y organización previo al desarrollo de unas actividades, tareas, o acciones que buscan un propósito. Ahora bien, teniendo en cuenta este planteamiento, el diseño del sistema de seguimiento a la política educativa distrital finaliza en la vigencia 2017 y cumple su magnitud y alcance programado para el cuatrienio. Al cambiar la concepción de diseño se cierra el trabajo relacionado con la construcción y ajuste de referentes y la producción colectiva, en este sentido.

Dentro del componente, también se desarrollarán trece estudios que comprenden temáticas que hacen parte del plan sectorial de educación o de mesas intersectoriales que incluyen al sector educación y se proyectarán a partir de los resultados de la aplicación del Sistema de seguimiento a la política educativa distrital.

En 2016 se desarrollaron cuatro de estos estudios, dos en Educación y Políticas Públicas, uno en Escuela, Currículo y Pedagogía y otro en Cualificación Docente.

Uno de los estudios de Educación y Políticas Públicas desarrollados se denomina: Caracterización en Educación inicial y Jornada Única, en el que se elaboró el formulario de recolección de información para la caracterización, aplicación, validación del formulario y elaboración de fichas de caracterización en 50 instituciones educativas. En 2017 se realizó la caracterización de un número de colegios oficiales de la ciudad por medio del diligenciamiento de las Fichas de caracterización de instituciones educativas para

Educación Inicial. Con la suscripción del Convenio 1452 entre la Secretaría de Educación y el IDEP, se realizó la aplicación de un sistema de monitoreo al cumplimiento de los estándares de calidad, a 37.500 cupos en educación inicial, en el marco de la ruta integral de atenciones, utilizando como instrumento básico la ficha de caracterización diseñada y validada para tal fin.

El segundo estudio en Educación y Políticas Públicas es: Abordaje Integral de la maternidad y la paternidad tempranas en el contexto escolar fase I Estado del arte. En 2017 se elaboró un documento que contiene la revisión técnico-normativa de investigaciones, estudios, experiencias y políticas públicas sobre Educación para la sexualidad y la identificación de las prácticas pedagógicas que se desarrollan en 45 colegios oficiales de Bogotá responsables de los Programa de Educación para la Sexualidad- PES. En 2017 se desarrolló la línea de base para la implementación de un programa de abordaje para la maternidad y paternidad tempranas. Con la suscripción del convenio 1452 con la Secretaría de Educación, el alcance previsto inicialmente para este estudio, se amplía así: El estudio Abordaje de Maternidad y Paternidad Temprana busca elaborar un cuerpo de indicadores y sus instrumentos para el abordaje integral de la maternidad y la paternidad tempranas, efectuando su revisión y validación con la comunidad educativa, y que aporte posteriormente a la planeación y el seguimiento de un programa socioeducativo de Educación para la Sexualidad en los colegios distritales de Bogotá.

Igualmente, en 2016 se llevó a cabo en Escuela, Currículo y Pedagogía el estudio Prácticas de Evaluación, en el que se trabajó en la conceptualización, identificación y socialización de prácticas evaluativas en 30 IED, como insumo para el levantamiento de la línea de base en 2017 para todas las IED. Este Estudio en 2017 pasó a ser parte del Componente 2.

Finalmente, en el año 2016 se desarrolló un estudio en Cualificación Docente, cuyo objetivo fue identificar y caracterizar 187 experiencias de innovación educativa en las 20 localidades del distrito. Este estudio sirvió de insumo del Componente 2 en 2017, para la estrategia de intervención en comunidades de saber y de práctica pedagógica, mediante la identificación de 1.265 experiencias en investigación, innovación y gestión más en el año 2017.

Adicionalmente, en 2017 se desarrolló el estudio en Escuela Currículo y Pedagogía: Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz. Este tiene como propósito principal explorar algunos aspectos socio-emocionales que pueden afectar los procesos de paz y reconciliación, específicamente, en las maneras en que diferentes actores de la comunidad educativa (directivos, profesores y estudiantes) abordan los conflictos en la escuela.

Dentro de la acción Comunicación, Socialización y Divulgación – CSD, se contempló el desarrollo de actividades relacionadas con la décima versión del Premio a la Investigación e Innovación Educativa 2016, que es un estímulo a docentes y directivos docentes del Distrito, creado por el Acuerdo Distrital 273 de 2007 del Concejo de Bogotá, por el cual serán premiados anualmente las 5 mejores investigaciones y las 5 mejores innovaciones y/o experiencias pedagógicas demostrativas, presentadas por docentes y directivos docentes del sistema educativo oficial de Bogotá, D.C.

5.2 Componente 2: ESTRATEGIA DE CUALIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE: COMUNIDADES DE SABER Y DE PRÁCTICA PEDAGÓGICA.

Este componente integra, articula y potencia todas aquellas acciones y rutas metodológicas de formación generadas como parte de la experiencia institucional del IDEP en desarrollo de su misión para vincularlas en un propósito institucional relacionado con el fomento, impulso y consolidación de las experiencias pedagógicas y redes de maestros concebidas a manera de comunidades de saber y de práctica pedagógica, como un aporte al proyecto estratégico "Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos docentes".

El componente de estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica involucra estudios que: (1) buscan garantizar la producción de conocimiento relacionado con las comunidades de saber y práctica, y (2) propenden por el fortalecimiento y despliegue de acciones relacionadas con estrategias como el acompañamiento *In Situ*, la movilidad de colectivos de maestros a nivel distrital, el apoyo a experiencias y redes pedagógicas, pasantías, comisiones y prácticas de maestros en estudios desarrollados por el IDEP.

El diseño de rutas de cualificación y el acompañamiento a las redes de maestros permitirá la promoción del diálogo de saberes y el intercambio de experiencias como puntos clave para enfrentar problemas relativos a la enseñanza, además de la relación con pares, todo lo cual contribuirá a la consolidación de comunidades de saber y práctica.

El propósito central de este componente es contar con un programa de cualificación, investigación e innovación docente que permita el encuentro de saberes, intercambio de experiencias y construcción permanente del saber pedagógico de maestros, maestras y directivos docentes, desde el cual se logrará el mejoramiento de las prácticas pedagógicas y en consecuencia el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes. La meta de este componente es que en el 2020 se tenga el programa diseñado e implementado en los centros de innovación del maestro como escenario central de su ejecución: Pensamiento crítico para la investigación e innovación educativa.

Este componente diseñará una estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica que incluye las orientaciones conceptuales y metodológicas que se deben tener en cuenta para realizarla. Esta se construirá a partir de cinco estudios en el marco del programa de pensamiento crítico para la investigación y la innovación docente como parte de una estrategia de cualificación docente para la consolidación de comunidades de saber y de práctica pedagógica. El diseño de una estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica, establece los fundamentos conceptuales y metodológicos, técnicos e instrumentales en el marco del Componente, genera espacios de discusión y producción colectiva y proyecta año a año los estudios y las modificaciones viables a la estrategia; así mismo, desarrolla la estrategia comunicativa y de gestión del conocimiento.

Como se explicó en el componente uno del proyecto, la concepción de diseño en el IDEP cambió a partir del 2017, teniendo en cuenta ese planteamiento, el diseño de la estrategia de cualificación finaliza en la vigencia 2017 cumpliendo su magnitud y alcance programado para el cuatrienio. Ahora bien, al cambiar la concepción de diseño, se cierra el trabajo relacionado con la construcción y ajuste de referentes y la producción colectiva, en este sentido.

En el marco de la estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica también se desarrollarán once estudios que comprenden temáticas que hacen parte del plan sectorial de educación o de mesas intersectoriales que incluyen al sector educación. Entre esos estudios se encuentran los relacionados con experiencias de investigación e innovación educativa y prácticas de evaluación, entre otros.

En 2016 se desarrollaron dos estudios en Cualificación Docente. El primero, Innovación, en el cual se trabajaron encuentros de redes para conformar la estrategia de fortalecimiento 2017, igualmente se realizó la conformación de mesas de trabajo para la propuesta de cátedra de pedagogía 2017, junto con el desarrollo de 8 talleres de ideación de centros de innovación del maestro. Aunado a lo anterior, se recogió una base de datos con el mapeo de investigaciones e innovaciones desarrolladas en los últimos 10 años por docentes del distrito capital.

El segundo de estos estudios, Formación docente y Directivos: en el cual se caracterizaron las necesidades e intereses de formación de los docentes de educación inicial; propuesta de modelo de cualificación de los docentes de educación inicial; priorización de las actividades de los rectores en función de un liderazgo pedagógico, evidenciada en una propuesta de investigación trabajada en conjunto con los rectores del Círculo de Investigación de Rectores (CIR); y diseño de una encuesta sobre liderazgo de los rectores y sus funciones.

Este estudio tuvo continuidad en 2017 en los siguientes tópicos.

- Identificación de experiencias de investigación educativa vigentes en el Distrito Capital, desarrollada por docentes, colectivos y/o redes de docentes.
- Fortalecimiento a las redes identificadas y caracterizadas.
- Apoyo a publicaciones de las construcciones académicas realizadas producto del trabajo en red.

Dentro de los tres estudios que se están desarrollando en la vigencia 2017, se encuentra el de Prácticas de Evaluación que está enmarcado en la línea de investigación Escuela, currículo y pedagogía, En la línea de Cualificación docente, se desarrollan los estudios de Transmedia educativa, cuyo alcance es desarrollar un proceso de investigación-creación participativa, con el fin de cualificar el uso y apropiación de los resultados de investigaciones e innovaciones pedagógicas, mediante la exploración de nuevas narrativas y prácticas comunicacionales (transmedia y plataforma web) que impacten de manera más eficaz a las comunidades académicas de los colegios públicos de Bogotá, y el estudio Desarrollo de la estrategia del “Ser”, que está relacionado con la formulación de la estrategia de desarrollo personal de los docentes – Ser Maestro.

Con la suscripción del convenio 1452 en 2017 con la Secretaría de Educación, el alcance previsto inicialmente para los dos estudios de la línea investigación Educación y Políticas Públicas, se amplía así:

- Prácticas de evaluación: se desarrollan, sistematizan y realizan estudios y análisis, sobre prácticas de evaluación en las IED articulando esta información en el repositorio de Buenas Prácticas de Evaluación y promoviendo su divulgación y socialización en el Distrito.
- Formulación de la estrategia de desarrollo personal de los docentes – Ser Maestro Desarrollo de la estrategia del “Ser”: Elaboración del diseño y proceso de implementación de la estrategia de trabajo para el ser de los docentes del distrito.

En el Componente 2, enmarcado en el proyecto estratégico “Bogotá reconoce a sus maestros y directivos docentes”, a partir de la suscripción del convenio 1452 con la Secretaría de Educación, se contempla desarrollar la estrategia de reconocimiento Docente, tiene como objetivo acompañar y evaluar los trabajos presentados por los docentes y directivos docentes en el marco del Premio a la Investigación e Innovación Educativa 2017 y adicionalmente apoyar la participación de docentes y directivos docentes del sector oficial de Bogotá en eventos culturales y académicos a nivel distrital, nacional e internacional que aporten al desarrollo de las líneas prioritarias de Política del Plan Sectorial de Educación “2016-2020 Bogotá Mejor para todos”.

6. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Contribuir en la producción, apropiación y divulgación de conocimiento en educación y pedagogía mediante la investigación, la innovación, el desarrollo pedagógico y el seguimiento a la política pública para promover transformaciones en el marco de una ciudad educadora que aporten al cumplimiento del derecho a la educación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS²

1. Acompañar las experiencias de investigación e innovación de los actores educativos para promover el reconocimiento, la visibilización y el desarrollo de comunidades de saber y de práctica pedagógica.
2. Desarrollar investigaciones en el campo de la educación que aporten a la gestión de la política pública distrital.
3. Producir información a partir del seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares, que sirva como insumo para la toma de decisiones en el sector.

² Este objetivo hace parte de los Objetivos Estratégicos del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP definidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional vigente.

7. METAS DEL PROYECTO DURANTE LA VIGENCIA 2016-2020:

A continuación, se describen las metas que se tienen proyectadas cumplir en ejecución del presente proyecto de inversión y que están contenidas en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos:

PROGRAMACIÓN COMPONENTES MAGNITUD 2012-2016								
Código meta PDD	Descripción	Tipo Anualidad	2016	2017	2018	2019	2020	Total
383	Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado.	Suma	0.1	0.25	0.25	0.25	0.15	1
386	3 Centros de Innovación que dinamizan las estrategias y procesos de la Red de Innovación del Maestro.	Creciente	0	1	2	3	3	3

Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado

La meta 383 hace referencia a la entrega en el año 2020 de un (01) Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado; que con los aportes de las investigaciones, estudios y estrategias a desarrollar en el componente 1 del proyecto de inversión 1079: “Investigación e innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y de práctica pedagógica”, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP- apunta a la creación de un sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares.

El propósito central del sistema es integrar una propuesta conceptual, metodológica y operativa en función de distintos módulos que reportan información cuantitativa y cualitativa de fuentes primarias y secundarias. Lo anterior se basa no solo en la percepción de la política desde sus actores en los contextos escolares, sino también en la consulta a distintas clases de documentos de política pública y al análisis del contexto, de la coyuntura educativa en Bogotá, D.C. y su relación con referentes de carácter nacional e internacional.

La meta al finalizar el cuatrienio es contar con el diseño e implementación del 100% del sistema ajustado. Se visualiza su funcionalidad no solo para hacer seguimiento a la política del actual gobierno distrital desde los contextos escolares, sino también desde horizontes temporales más amplios, como herramienta fundamental de consulta para tener información de la política teniendo en cuenta distintas dimensiones. Entre estas, se encuentran: (a) sujetos involucrados en el proceso educativo -docentes, directivos docentes, estudiantes, padres de familia-, (b) instituciones: la escuela, la familia, la comunidad, la empresa (c) saberes: disciplinas, ejes temáticos transversales; y otras dimensiones que se construirán a partir del diseño y los estudios que consoliden el sistema.

Centros de Innovación que dinamizan las estrategias y procesos de la Red de Innovación del Maestro.

En lo que tiene que ver con la meta 386 que hace referencia a la entrega en el año 2020 de tres (03) centros de innovación que dinamizan las estrategias y procesos de la Red de Innovación del Maestro, es importante precisar que, aunque esta meta es de responsabilidad compartida con la Secretaria de Educación del Distrito, el compromiso del IDEP es entregar un programa de cualificación, investigación e innovación docente que opere en uno de los centros de innovación del maestro que entregue la SED.

El propósito central del programa es integrar, articular y potenciar todas aquellas acciones y rutas metodológicas de formación generadas como parte de la experiencia del IDEP en desarrollo de su misión, y vincularlas a los fines de la institución para relacionarlas con el fomento, impulso y consolidación de las experiencias pedagógicas y redes de maestros concebidas a manera de comunidades de saber y de práctica pedagógica. El programa aportará al proyecto estratégico “Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos docentes”.

Adicional a las metas contenidas en el Plan de Desarrollo a cargo del IDEP y que fueron expuestas anteriormente, para el cumplimiento de los cuatro (4) objetivos estratégicos que se ha planteado para el período 2016-2020, se establecieron las metas que nos permiten dar cuenta de su logro, tal como se observa en la siguiente tabla:

COMPONENTES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	METAS	INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	Total
1. Componente de sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares	Realizar cinco (5) estudios del sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares.	# de estudios del sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares.	1	1	1	1	1	5
	Realizar trece (13) Estudios en Escuela currículo y pedagogía, Educación y Políticas Públicas y Cualificación docente.	# de estudios en Escuela currículo y pedagogía, Educación y Políticas Públicas y Cualificación docente.	4	3	2	2	2	13
	Avanzar 1 (un) Diseño del sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares.	Avance del Diseño del Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares.	0.10	0.90	0	0	0	1
	Desarrollar una estrategia de Comunicación, socialización y divulgación.	# de estrategias de comunicación, socialización y divulgación.	1	1	1	1	1	1
2. Componente de estrategia de cualificación, investigación e innovación docente:	Realizar cinco (5) estudios de la estrategia de cualificación, innovación e investigación docente: comunidades de saber y de práctica	# de estudios del programa de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de	1	1	1	1	1	5

COMPONENTES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	METAS	INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	Total
comunidades de saber y de práctica pedagógica.		saber y de práctica pedagógica						
	Avanzar 1 (un) Diseño de la estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica.	Avance del Diseño de la estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica.	0.10	0.90	0	0	0	1
	Desarrollar una estrategia de Comunicación, socialización y divulgación de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica	# Estrategias de comunicación, socialización y divulgación de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica.	0	1	1	1	1	1
	Realizar once (11) Estudios en Escuela currículo y pedagogía, Educación y Políticas Públicas y Cualificación docente del componente de cualificación, investigación e innovación docente comunidades de saber y de práctica pedagógica.	# Estudios en Escuela currículo y pedagogía, Educación y Políticas Públicas y Cualificación docente del componente de cualificación, investigación e innovación docente comunidades de saber y de práctica pedagógica.	2	3	2	2	2	11

8. PROGRAMACIÓN MAGNITUD PLAN DE DESARROLLO 2016-2020 BOGOTA MEJOR PARA TODOS

PROGRAMACIÓN COMPONENTES MAGNITUD 2012-2016							
Descripción	Tipo Anualidad	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado.	Suma	0.1	0.25	0.25	0.25	0.15	1
3 Centros de Innovación que dinamizan las estrategias y procesos de la Red de Innovación del Maestro.	Creciente	0	1	2	3	3	3

9. COMPONENTES

PROYECTO ESTRATEGICO	Componentes	2016 ³	2017	2018	2019	2020	Total
Fortalecimiento institucional desde la gestión pedagógica.	1. Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares.	1.890	1.934	1.922	1.391	1.674	8.811
Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos docentes.	2. Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica.	527	3.532	2579	1.886	1.883	10.407
TOTAL		2.417⁴	5.466⁵	4.501	3.277	3.557	19.218

10. FLUJO FINANCIERO (millones)

Ejecutado en planes anteriores	2016	2017	2018	2019	2020	total
0	\$ 2.417	\$ 5.466	\$ 4.501	\$ 3277	\$ 3.557	\$ 19.218

11. POBLACIÓN OBJETIVO

El universo lo constituyen las 361 instituciones educativas del distrito. La muestra de las instituciones que harán parte de los diferentes estudios variará dependiendo de las necesidades y alcance de cada uno.

³ Los recursos corresponden al proceso de armonización y al presupuesto previsto para el Plan Bogotá mejor para todos en el año 2016.

⁴ Incluye recursos de transferencia por \$1.269.640.628 millones y administrados por \$1.147.565.916 (Convenio Interadministrativo No. 2651 por \$372.550.000 y Convenio Interadministrativo No. 3712 \$775.015.916) con corte a 01 de septiembre de 2016.

⁵ Incluye recursos de transferencia por \$2.772.000.000 millones y administrados por \$2.693.891.900 (Convenio Interadministrativo No. N° 1452 por \$3.026.891.900.

12. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Distrital

LOCALIDAD	CANTIDAD ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
ANTONIO NARIÑO	5
BARRIOS UNIDOS	9
BOSA	28
CHAPINERO	3
CIUDAD BOLIVAR	40
ENGATIVA	33
FONTIBON	10
KENNEDY	42
LA CANDELARIA	2
LOS MARTIRES	8
PUENTE ARANDA	15
RAFAEL URIBE	27
SAN CRISTOBAL	33
SANTAFE	8
SUBA	26
SUMAPAZ	2
TEUSAQUILLO	2
TUNJUELITO	12
USAQUEN	11
USME	45
Total, general	361

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO

- ✓ Jurado Valencia, F., Benítez, S. L., Rey, S. A. (2015) Premio a la Investigación e Innovación Educativa 2007 a 2012 Un estado del arte. Bogotá, Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio. Consultar en:
<http://www.idep.edu.co/sites/default/files/libros/Premio%20a%20la%20investigaci%C3%B3n%20e%20Innovaci%C3%B3n%20Educativa%20-%20Un%20Estado%20del%20Arte.pdf>
- ✓ Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico, IDEP, (2015). Álbum de los Derechos: Cuando nos Notan es una Nota. Bogotá, Colombia. Consultar en:
http://www.idep.edu.co/esunanota/?page_id=25
- ✓ Lozano Velásquez F., Mancera, A., Martínez, J, Moreno D. M., [et.al.] (2013) Territorios de vida, participación y dignidad de niños, niñas y jóvenes (NNJ) Investigación sobre activación y fortalecimiento de redes para la garantía y goce efectivo de derechos. Bogotá, Colombia: Jotamar Ltda. Consultar en:
<http://www.idep.edu.co/sites/default/files/libros/Territorios%20de%20vida%2C%20participaci%C3%B3n%20y%20dignidad%20para%20ni%C3%B1os%2C%20ni%C3%B1as%20y%20j%C3%B3venes%20%28NNJ%29.pdf>
- ✓ Parra, J. (2014). El desarrollo de las capacidades docentes Orientaciones pedagógicas para el diseño de políticas de desarrollo profesional docente. Bogotá, Colombia. Consultar en:
<http://www.idep.edu.co/sites/default/files/libros/Desarrollo%20capacidades%20docentes.pdf>
- ✓ Parra, J. (Ed.). (2014). Maestros: enseñantes y aprendices, a lo largo de la vida relevancia y pertinencia del desarrollo profesional docente en Bogotá. Bogotá, Colombia. Consultar en:
<http://www.idep.edu.co/sites/default/files/libros/Maestros%2C%20ense%C3%B1antes%20y%20aprendices.pdf>
- ✓ Rincón Trujillo, F. A., Amézquita Quintana, C., Ángel Pardo, N. C., Osorio Villada, A. (2014) Efectos de la Reorganización Curricular por Ciclos en los Colegios Estatales de Bogotá D.C. Bogotá, Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio. Consultar en:
<http://www.idep.edu.co/sites/default/files/libros/Efectos%20de%20la%20Reorganizaci%C3%B3n%20Curricular%20por%20Ciclos%20en%20los%20Colegios%20Estatales%20de%20Bogot%C3%A1%20D.C.pdf>
- ✓ Sánchez Jaramillo, C. E., Gutiérrez Chavarría, C (2013). Estudios sobre Educación Media en Bogotá Experiencias sobre articulación y emprendimiento escolar. Bogotá, Colombia: Jotamar Ltda. Consultar en:
<http://www.idep.edu.co/sites/default/files/libros/Estudios%20de%20Educaci%C3%B3n%20Media%20experiencias%20sobre%20articulaci%C3%B3n%20y%20emprendimiento%20escolar.pdf>
- ✓ Secretaría Distrital de Planeación (2015). Encuesta multipropósito de Bogotá 2014. Consultar en:
[http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/Encuesta Multiproposito 2014/Resultados 2014/Boletin Resultados Encuesta Multiproposito 2014.pdf](http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/Encuesta%20Multiproposito%202014/Resultados%202014/Boletin%20Resultados%20Encuesta%20Multiproposito%202014.pdf)
- ✓ Vargas Amaya, J., Rubio Delgado, J. (2015). Jornada 40 x 40 Sistematización y análisis de la experiencia piloto. Bogotá, Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio. Consultar en:
<http://www.idep.edu.co/sites/default/files/libros/Jornada%2040%20x%2040.pdf>

INFORMES FINALES

- ✓ Amézquita Quintana, C., Ángel Pardo, N. C., Osorio Villada, A. (2014) Efectos de la Reorganización Curricular por Ciclos en los Colegios Estatales de Bogotá D.C.

- Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico, IDEP, Bogotá, Colombia. Consultar en: Centro de Documentación del IDEP No. de Inventario 582
- ✓ Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico, IDEP, (2015). Estudio Maestros, Maestras y Derechos de la Niñez. Consultar en: Centro de Documentación del IDEP No. de Inventario 575
 - ✓ Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico, IDEP, (2014). La Escuela y la Ciudad: Una Mirada Desde los Derechos de los Niños, Niñas y los Jóvenes de los Colegios Distritales de Bogotá D.C. Consultar en: Centro de Documentación del IDEP No. de Inventario 567
 - ✓ Secretaria de Educación Distrital, Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico, IDEP, (2013). Jornada Escolar de 40 horas Semanales para la Excelencia Académica y la Formación Integral. Consultar en: Centro de Documentación del IDEP No. de Inventario 531
 - ✓ Tognato, C., Sanandres, E. (2015) Caracterización del perfil Sociodemográfico, Académico y Profesional de los Docentes del Decreto 1278 del 2002 de Bogotá. Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico, IDEP, Bogotá, Colombia. Consultar en: Centro de Documentación del IDEP No. de Inventario 574

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PLANES MAESTROS

En la ficha actual dice PLANMAESTRO DE SEDES ADMINISTRATIVAS Decreto 190 de 2004.

N.A.

N.A.

14. OBSERVACIONES

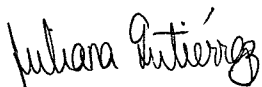
N.A

15. GERENCIA DEL PROYECTO:



Claudia Lucía Sáenz Blanco
Directora General - IDEP
Teléfono: 2630603 ext. 103
csaenz@idep.edu.co

16. RESPONSABLE DEL PROYECTO:



Juliana Gutiérrez Solano
Subdirectora Académica
Teléfono: 2630603 ext. 123
jgutierrezs@idep.edu.co

17. VIABILIDAD DEL PROYECTO:


Olga Lucía Sánchez Mendieta
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Teléfono: 2630603 ext. 106
olsanchez@idep.edu.co

18. INSTANCIAS DE APROBACIÓN

Instancia	Nombre / Cargo	Firma
Revisó	Olga Lucía Sánchez Mendieta / Jefe Oficina Asesora de Planeación	
Proyectó:	Claudia Lucía Sáenz Blanco / Directora General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes.		

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Numeral del cambio	Justificación del cambio
1	31 de mayo de 2016	N. A.	Versión inicial.
2	27 de julio de 2016	6. Metas del proyecto por componentes de inversión.	Se eliminaron las metas: "Implementar un sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares" "Desarrollar una estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades del saber y práctica pedagógica" Teniendo en cuenta que no hubo asignación presupuestal para las dos metas mencionadas, sin embargo, para dar cumplimiento a la implementación se realizarán las metas del numeral 7.1
3	30 de agosto de 2016	5. Descripción del proyecto 7. Componente Proyecto de Inversión (Millones) 8. Flujo Financiero (Millones)	- Se adiciona el presupuesto en la meta proyecto de inversión "Desarrollar una estrategia de comunicación, socialización y divulgación" - Se suscribe el Convenio Interadministrativo N° 2651 del 25 de mayo de 2016, por un monto de Cuatrocientos veintitrés millones cuatrocientos setenta y un mil ochenta y seis pesos (\$423.471.086.00) M/CTE, de los cuales, la SED aporta en recursos Trescientos setenta y dos millones quinientos cincuenta mil pesos (\$372.550.000.00) M/CTE; y el IDEP aporte en especie el valor de Cincuenta millones novecientos veintiún mil ochenta y seis pesos (\$50.921.086.00) M/CTE
4	09 de septiembre de 2016	9. Componente proyecto de inversión (Millones) 10. Flujo Financiero (Millones)	Se suscribe el Convenio Interadministrativo N° 3712 del 30 de agosto de 2016, por un monto de Mil cien millones ciento noventa y cinco mil quinientos treinta y seis pesos (\$1.100.195.536) M/CTE, de los cuales, la SED aporta en recursos Setecientos setenta y cinco millones quinientos mil novecientos dieciséis pesos (\$775.015.916) M/CTE; y el IDEP Trescientos veinticinco millones ciento setenta y nueve mil seiscientos veinte pesos (\$325.179.620) M/CTE.
5	16 de enero de 2017	8. Descripción de los indicadores 11. Flujo Financiero 12. Grupo población objetivo	Se describe el alcance de los dos componentes y los indicadores con los que se les hará seguimiento a las metas de cada uno de ellos. Se precisa por qué a partir del 2017 existen dos estrategias de comunicación, una para cada componente. Actualización del presupuesto aprobado para la vigencia 2017. Se precisa la población objetivo
6	17 de marzo de 2017.	8. Descripción de los indicadores 11. Flujo Financiero	Actualización de los recursos y los indicadores con ocasión de la suscripción del convenio interadministrativo N° 1452 del 17 de marzo de 2017, cuyo objeto consiste en "Desarrollar actividades para el reconocimiento docente, y análisis, estudios, sistematización, investigación e innovación que permita contribuir con el fortalecimiento de las estrategias relacionadas con la atención integral a la primera infancia y calidad educativa para todos, desde un enfoque diferencial, enmarcado en el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos", por un monto de tres mil veintiséis millones ochocientos noventa y un mil novecientos pesos (\$3.026.891.900) M/CTE., de los cuales la SED aporta en recursos dos mil seiscientos noventa y tres millones ochocientos noventa y un mil novecientos pesos (\$2.693.891.900) M/CTE y el IDEP trescientos treinta y tres millones de pesos (\$333.000.000) M/CTE.

7	09 de octubre de 2017	3,4,5,7,9,11 y 12	<p>Se ajustan las metas del Diseño de los dos componentes teniendo en cuenta que ambos diseños finalizarán en la vigencia 2017 en concordancia con la justificación de las páginas 6 y 8 del presente documento.</p> <p>Se actualiza el presupuesto de 2018 con base en la cuota aprobada por la Secretaría Distrital de Hacienda y comunicada mediante oficio No. 2017EE167660 del 02 de octubre de 2017 y el 2019 y 2020 teniendo en cuenta la información registrada en SEGPL y 12</p> <p>Igualmente se modifica la población y su localización geográfica, teniendo en cuenta las localidades donde se encuentran distribuidas las IED.</p>
---	-----------------------	-------------------	---